



Resolución Administrativa

Huaycan, 19 de mayo del 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-009755-001, que contiene el Memorándum N° 188-2025-D/HH, de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán y el Informe N° 092-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, sobre Asignación de Funciones del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 003-2025-ETPR-UAD/HH de fecha 03 de enero del 2025, se asigna temporalmente al servidor público CAS Jordan Alexis Lucano Marquez, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán;

Que, mediante documento del visto, de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, ha visto por conveniente dar término a las funciones asignadas de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, al servidor público CAS JORDAN ALEXIS LUCANO MARQUEZ;

Que, asimismo mediante documento del visto, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, ha visto por conveniente que se realicen las acciones correspondientes, a fin de asignar de manera temporal y en adición a sus funciones como Coordinador del E.T. de Servicios Generales al servidor público Mg. JOSE ROBERTO CAPCHA CARDENAS.

Que, mediante Informe N° 092-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, el encargado de Legajos remite INFORME ESCALAFONARIO N°057-2025-LEG-ETPR-UAD-HH-MINSA del servidor **JOSE ROBERTO CAPCHA CARDENAS**, y que, según lo verificado en el legajo, es personal designado en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, resuelto mediante la Resolución Directoral N° 039-2025-D-HH-MINSA;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la responsable de Gestión del Empleo del E.T. de Personal de la Jefatura de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que



hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha de la presente resolución al servidor CAS **JORDAN ALEXIS LUCANO MARQUEZ** de cargo Auxiliar Administrativo, a las funciones que venía desempeñando como Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 003-2025-ETPR-UAD-HH; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ASIGNAR, temporalmente a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, al Servidor público **Mg. JOSE ROBERTO CAPCHA CARDENAS**, en adición a sus funciones de Jefe de la Unidad de Administración, de acuerdo a lo expuesto en la presente resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 4°.- El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

Artículo 5°.- DISPONER que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 6°.- La presente Resolución no tiene implicancia de naturaleza remunerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. Pedro Franklin León Pareja
Matrícula N° 36477
Coordinador del E.T. de Personal

Distribución:

- () UAD
- () E.T. Servicios Generales
- () Planificación de PyO
- () G. Compensación y Pensiones
- () G. del Empleo
- () Control de Asistencia
- () Legajos
- () E.T. Comunicaciones
- (2) Interesado
- () Archivo
- (3) Copia RESPONS.-ETPR